

# Un petardo cargado provocó una alarma en el Trib. de Urgencia

Fue traído de S. de las Vegas como prueba de convicción. Detienen a obreros ferroviarios

El doctor Agustín Delaville Gómez, secretario del Tribunal de Urgencia, recibió las actuaciones remitidas por el capitán Joaquín Queipo, Jefe de la Policía Nacional, de la Sección de Santiago de las Vegas, dando cuenta, a través de una comunicación del juez correccional y municipal de aquel término, de la ocupación el pasado jueves, en la sociedad Centro de Instrucción y Recreo La Gloria, sita en la calle 6 entre 9 y 11, de propagandas de tipo comunista y panfletos del movimiento

revolucionario "26 de Julio", así como un niple de cuatro pulgadas, todo lo cual fué hallado en la secretaría de dicha sociedad, siendo detenido el señor Guillermo Feliciano Calderón García, su presidente a quien Urgencia le ratificó la prisión, radicándose la correspondiente causa por estragos y tenencia de propaganda ilícita.

## Pequeña alarma

En los momentos que el vigilante de guardia, en dicho Tribunal, procedía a abrir el paquete que contenía el niple, se produjo una pequeña alarma al apartarse los que estaban en la secretaría de Urgencia, ya que ese peligroso artefacto estaba cargado con su correspondiente explosivo y mecha, listo para usarse. El secretario doctor Delaville, después de proceder a la radicación de la mencionada causa, ordenó al vigilante Otaño, de la sección de Santiago de las Vegas, que fué quien lo trajo, que lo llevara a su lugar de origen, por lo que el Al-

(Finaliza en la página 18-A)

# Un petardo...

**(Continuación de la Pág. PRIMERA)**

calde de aquel pueblo, Gerardo Castro, en evitación de lo que pudiera ocurrir, se prestó a transportarlo en su auto particular. Por lo regular, en estos casos, esas piezas de convicción son remitidas a los polvorines del Ejército y nunca al tribunal.

## **Por destruir vidrieras**

El Tribunal de Urgencia, ratificó la prisión de Emilio Milian Mirabal, a quien acusa el Comandante Máximo Sanabria, Jefe de la Tercera Estación de Policía, de ser el autor del atentado en la entidad comercial Sobrinas Modas, de Aguila 506, donde se produjo un principio de incendio y fué rota una vidriera al ser lanzada una botella "cocktail Molotov", teniendo necesidad de acudir los bomberos.

## **Detenidos por sabotaje**

Urgencia radicó causa por sabotaje ratificando la prisión de Alberto García Pulido, Miguel Mariano Marquetti y Gratillo Vidal Rodríguez, a quienes acusa la Guardia Rural de Alquizar, como autores de los apagones ocurridos en aquel pueblo el pasado día 27, al ser lanzadas cadenas sobre el tendido eléctrico, en el tramo situado entre las fincas La Casualidad y Ela. En el domicilio de Marquetti, se hace constar en la diligencia, fué ocupado propaganda comunista y un carnet del mismo, de filiación del Partido Socialista Popular.